

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HUERTOS UZHUPUD S. A."

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de marzo del 2018, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la empresa "HUERTOS UZHUPUD S.A." en su domicilio en la ciudad de Cuenca, ubicado en la calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer Edificio Bahía departamento 2B; previamente convocada para tal efecto por el señor Presidente Ejecutivo, Economista Juan Crespo Vintimilla y la Gerente General, CPA, Mercedes Idrovo C., mediante publicación realizada en el diario LATE de esta ciudad, en la edición del día 28 de febrero del dos mil diez y ocho, con el siguiente texto: HUERTOS UZHUPUD S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de HUERTOS UZHUPUD S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 13 de Marzo de 2018, a las diez horas en el domicilio de la empresa en la ciudad de Cuenca, ubicado en la Calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer, Edificio Bahía segundo piso departamento 2B, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Gerente General sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Comisario sobre la actividad económica de la empresa durante el ejercicio del año 2017.
3. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al año 2017.
4. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Auditor Externo sobre la actividad económica de la empresa durante el ejercicio del año 2017.
5. Cambio del Objeto Social de Compañía
6. Reforma del Artículo tercero de los Estatutos de la Compañía.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios.
8. Designación del Auditor Externo y fijación de su honorario.
9. Aprobación del Acta de la Junta General y del resumen de resoluciones.

Se cita especialmente a la Econ. Jessica Paulina Ocampo Villacís, Comisaria Principal de la empresa y al CPA. Jose Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo de la misma. La citación se les hace llegar también a sus domicilios ubicados: a la Comisaria Principal en las calle Luis Moscoso y cantón Gualaquiza; al Auditor Externo en las calles Tomás Rendón 1-20 y Miguel Heredia respectivamente y por correo electrónico. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. La citación también se la realizará por mail a todos los señores accionistas.

Cuenca, 28 de febrero de 2018. Econ. Juan Crespo Vintimilla, PRESIDENTE, CPA. Mercedes Idrovo C., GERENTE GENERAL. Preside la sesión el Señor Economista Juan Crespo Vintimilla, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la empresa, quien siendo las 10: 15 horas da inicio a la sesión. En cumplimiento a la Ley y a los Estatutos Sociales se verifica la existencia de quórum, constatándose que está presente el 99.92% de las acciones, representadas por el Economista Juan Crespo Vintimilla, Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo y Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, por sus propios derechos y por los que representa según carta poder, a los siguientes accionistas: ELANHOLD S. A., SUCESION INDIVISA ELJURI ANTON JORGE EDUARDO, ELJURI ANTON OLQUIITA MARIA EULALIA, PREDIAL E INVERSIONES BOYACA S.A. y Las acciones son nominativas y ordinarias de

6

13

un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a UN VOTO POR CADA ACCION. Especialmente convocados para tal efecto concurren, la Econ. Jessica Paulina Ocampo Villaci, Comisaria Suplente de la Compañía, y el C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo. También se deja constancia de la asistencia de la Sra. Juana Catalina Jaramillo Crespo, Presidenta del Directorio de la empresa, y de la Gerente General CPA Mercedes Idrovo Calle. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se nombre a la CPA Mercedes Idrovo C. como secretaria AD-HOC de la misma, la moción es aceptada. Acto seguido el señor Presidente informa a los miembros de la Junta que cumpliendo con la disposición legal, lo tratado en la reunión del día de hoy será grabada. Acto seguido, el Econ. Juan Crespo Vintimilla Presidente Ejecutivo de la empresa, solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura a la convocatoria; hecho esto, se pasa a tratar uno a uno los puntos del orden del día: **1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** La CPA Mercedes Idrovo Calle, procede a dar lectura del informe de la Administración de Huertos Uzhupud S.A. por el ejercicio económico del año 2017. **2. INFORME DEL COMISARIO:** La Economista Jessica Paulina Ocampo Villaci, Comisario de la empresa, da lectura a su informe del cual todos los accionistas presentes tienen una copia y recomienda a la Junta la aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2017 junto con sus documentos conexos, cuyo contenido se conocerá en el siguiente punto. **3. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.** La CPA Mercedes Idrovo Calle Gerente General de la empresa, se refiere a las cifras de estos documentos y contesta a las inquietudes y consultas de los accionistas, a quienes así mismo, se les ha entregado una copia de los mismos. **4. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.** Para conocimiento de los accionistas, se entregó a cada uno de los presentes, copia del informe del Auditor Externo CPA José Bolívar Ortega Cordero, quien procede a leer su informe a la Junta de accionistas, documento que no tiene observaciones, presentando razonablemente en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio, el flujo de efectivo y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por el periodo terminado en Diciembre 31 del año 2017, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de carácter obligatorio emitidas por la Superintendencia de Compañías. **5.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** La Junta General por unanimidad decide no tratar este punto y de ser necesario atender este tema, se lo puede conocer en una próxima oportunidad, para lo cual se convocaría a otra Junta. **6.- REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-** La Junta decide por unanimidad no tratar este punto que es conexo con el punto 5 anteriormente citado. **7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General elige a la Econ. Jessica Ocampo Villaci como Comisario Principal de la empresa y fija como su honorario el mismo valor percibido en el año 2017. La Junta General también elige a la Lcda. Mónica Cecilia Lema como Comisario Suplente y fija como honorario en caso de actuar, el mismo valor percibido por la Comisaria Principal en el año 2017. **8. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Sr. C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y encarga al Presidente de la empresa, la fijación de su honorario. **9.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES.** Una vez que se han atendido los 8 puntos relevantes del orden del día y se han realizado los análisis pertinentes, el

Presidente de la Junta General, concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta de la Junta. De esta manera, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Huertos Ushupud S.A. reunida en Cuenca, el día martes 13 de Marzo de 2018, en forma unánime está de acuerdo con el siguiente resumen de resoluciones:

- 1.) Aprobar el informe de la Gerente General por el ejercicio del año 2017 y que se anexe al expediente de la Junta una copia del mismo.
 - 2.) Aprobar los estados financieros presentados, comprendidos por: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y que se anexasen al expediente de la Junta.
 - 3.) Aprobar el informe de Comisaría correspondiente al año 2017, presentado por la Econ. Jessica Ocampo Villacís y que se anexe una copia del mismo al expediente de la Junta.
 - 4.) Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al año 2017, presentado por el señor CPA. José Bolívar Ortega Cordero.
 - 5.) No se trata el punto 5 de la Convocatoria referente al Cambio del Objeto Social de la Compañía.
 - 6.) No se trata el punto 6 de la Convocatoria, referente a la Reforma del Artículo tercero de los Estatutos de la Compañía.
 - 7.) Se reelige a la Econ. Jessica Ocampo Villacís como Comisario Principal de la empresa y fija como su honorario el mismo valor percibido en el año 2017. La Junta General elige a la Lcda. Mónica Cecilia Lema como Comisario Suplente y fija como honorario en caso de actuar, el mismo valor percibido por la Comisaria Principal en el año 2017.
 - 8.) Se reelige al C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y se encarga al Presidente de la empresa, la fijación de su honorario.
- Una vez reinstalada la Junta, el Presidente solicita a Secretaria, que se de lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad por todos los asistentes. Siendo las 11:10 hora el Presidente levanta la sesión y en unión con la Secretaria AD-HOC firman el acta para su inmediata validez.



Econ. Juan Crespo Vintimilla

PRESIDENTE EJECUTIVO



CPA. Mercedes Idrovo Calle

Secretaria AD-HOC